



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO- REQUIERE							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00932	00
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO CEBALLOS SÁNCHEZ						
DEMANDADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILBERTO DE JS. LONDOÑO TOBÓN. SUCESSION CONFORMADO POR AMANDA DE JS. GALEANO OSORIO, MABEL LONDOÑO y DORIS LONDOÑO RUEDA.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL CON EJECUTIVO CONEXO RAD. 2007-00454						

En el proceso EJECUTIVO LABORAL, se pone en conocimiento de las partes, el documento allegado el día 23/10/2023 denominado REGISTRO DE DEFUNCIÓN de la abogada GLENIA ANTONIA CRUZ BALLESTEROS, quien venía representando en el proceso a la ejecutada AMANDA DE JS. GALEANO OSORIO.

[Registro de defunción.](#)

Se requiere a la parte ejecutante impulse el proceso en relación con las señoras MABEL LONDOÑO GALEANO y DORIS LONDOÑO RUEDA, haciendo manifestación de conformidad con el artículo 293 del CGP y se requiere a la parte demandada para que constituya nuevo apoderado.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld.

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21cf0dee80cc98d72d5053ad62649891ac9a15441302dc5724b1b84b1f9277e6**

Documento generado en 24/10/2023 02:27:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>